



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Tesorería
Oficio Numero: TE/2024/04/24INT
Expediente: 04/2024



Angostura, Sinaloa a 12 de abril de 2024
ASUNTO: Respuesta a Solicitud

LIC. ELDA CARMINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESENTE. –

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, mientras hago referencia a oficio número TRANS/2024/053/INT en el cuál se hace llegar la solicitud de información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **250484300004224** a nombre de **Eduardo Ruelas Ramírez**, donde se solicita lo siguiente:

¿ Cuantos son los empleados sindicalizados, con cuantos de confianza se empezó y con cuantos de estos se cuenta al día de hoy en la presente administración?

¿Cuanto eroga tesoreria municipal por quincena en la nomina de empleados y cuanto en nómina de funcionarios y sus asesores?

¿Cuanto devenga cada uno de los funcionarios de los diferentes niveles administrativos: tesorerías, secretarías, subsecretarías, direcciones, subdirecciones, el titular ejecutivo Municipal incluso? Citar cantidades brutas (incluir conceptos) y cantidades netas.

Percepción que devenga cada uno de los miembros del H. Cabildo, cuantos asesores tienen y cuanto devenga cada uno por su función. Citar cantidades brutas (incluir conceptos) y cantidades netas. (sic)

De esta manera se responde lo siguiente:

Actualmente se cuenta con un total de 88 empleados sindicalizados y 329 empleados de confianza. Al inicio de la administración se contaba con 349 empleados de confianza.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Tesorería
Oficio Numero: TE/2024/04/24INT
Expediente: 04/2024




El monto total que se eroga por concepto de nómina de manera quincenal es de \$3,634,719.25 (Tres millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos diecinueve pesos 25/100 M.N.).

En cuanto a los dos últimos puntos de la solicitud, pueden ser encontrados de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente enlace:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Sin otro particular quedo a su disposición para cualquier duda que pueda surgir

ATENTAMENTE


L.C.P. MERIÉLER QUINTERO ANGULO
TESORERA MUNICIPAL



C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

DEPENDENCIAS: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCIÓN DE INGRESOS
OFICIO NUM: DI/2024/04/15 EXT
EXPEDIENTE: 04/2024



ANGOSTURA, SINALOA, A 16 DE ABRIL DE 2024.

LIC. ELDA CARMINA SÁNCHEZ SÁN CHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE:

Me refiero a su similar Oficio No. TRANS/2024/054/INT, de fecha del 02 de abril del 2024, en el cual nos informa que, mediante solicitud de la plataforma de transparencia, la cual ha sido registrada bajo el número de Folio 25048430004224 a nombre de **Eduardo Ruelas Ramírez** en la cual solicita lo siguiente:

A cuanto ascendió el monto de la recaudación de impuestos municipales en 2022 y 2023. Citar los cinco rubros más importantes por su monto en lo particular.

RUBRO DE INGRESOS	RECAUDACIÓN TOTAL 2022
Impuestos	\$43,604,369.63
Derechos	\$3,236,091.92
Productos	\$988,964.40
Aprovechamientos	\$2,913,806.72
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$198,446,824.73
TOTAL	\$249,190,057.40

RUBRO DE INGRESOS	RECAUDACIÓN TOTAL 2023
Impuestos	\$32,020,253.98
Derechos	\$3,386,852.26
Productos	\$1,160,675.11
Aprovechamientos	\$2,936,310.32
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$242,199,892.90
TOTAL	\$281,703,984.57



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



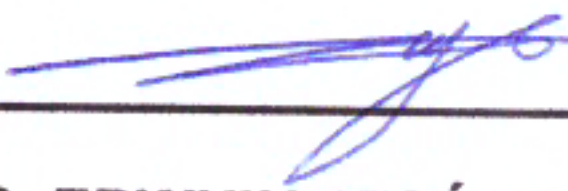
A cuánto ascendió el monto por el cobro de impuestos municipales; dígame predial rústico, comercial y habitacional en la zona de los Achiris, Angostura. De no ser así explíquese que entidad lo hace y porqué. Anexar documento oficial de la instancia institucional que así lo mandató.

Se informa que la zona de Los Achiris no se encuentra registrado dentro de nuestro padrón catastral, por lo tanto, no se le realiza ningún tipo de cobro de impuestos municipales. Con respecto al documento oficial que lo mandató, no contamos con ese documento dentro de nuestros archivos por la razón ya mencionada, sin embargo, se envió un oficio al Instituto Catastral Del Estado de Sinaloa solicitando la documentación oficial donde se asignan las claves catastrales de la zona de Los Achiris; y a la fecha de la presente solicitud de información nos encontramos en espera de respuesta.

Anexo copia del oficio enviado al Instituto Catastral del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

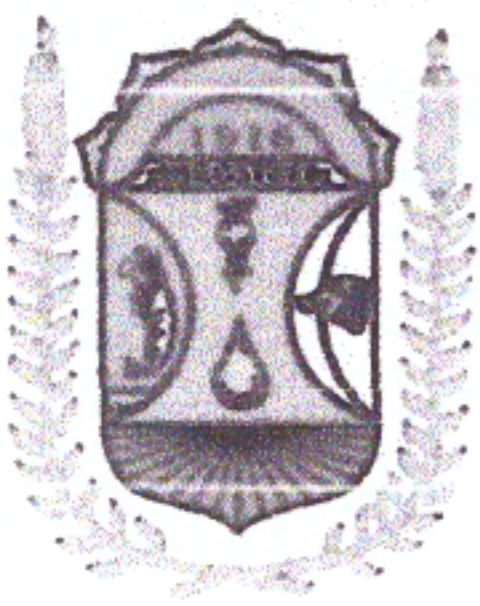
ATENTAMENTE


LIC. EDUIN JESÚS LÓPEZ ESPINOZA
DIRECTOR DE INGRESOS



C.C.P. Archivo.

CARRETERA GUAMÚCHIL - ANGOSTURA KM 13.3, CENTRO, 81600 ANGOSTURA, SIN.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Tesorería
Oficio Numero: TE/2024/04/08 EXT
Expediente: 04/2024




Angostura, Sinaloa a 15 de abril de 2024.
ASUNTO: Solicitud de información.

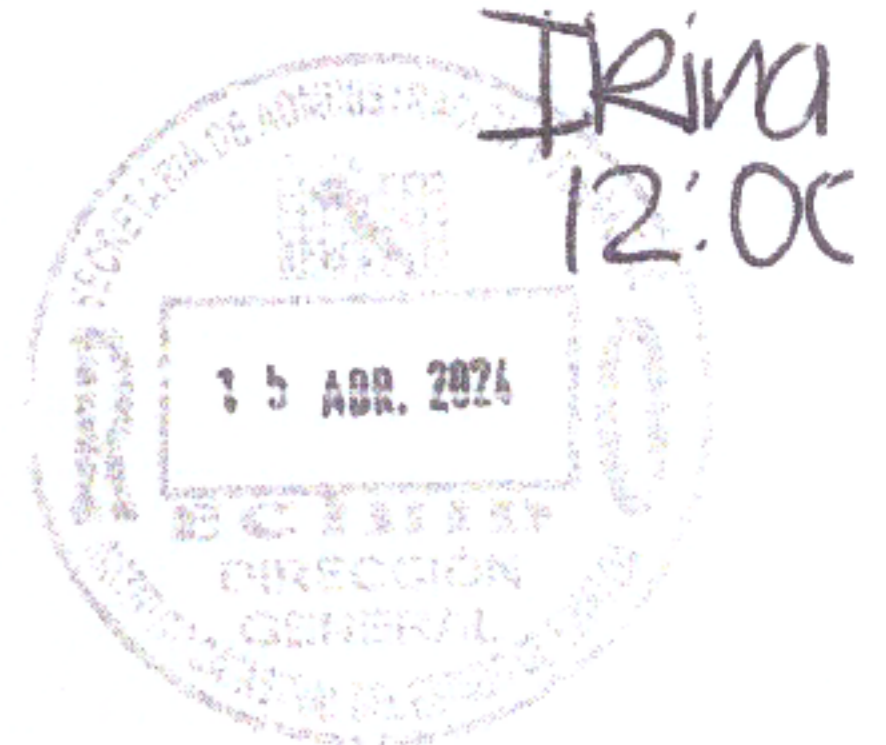
LIC. EDUARDO ALARCÓN LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE. -

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y aprovecho el conducto para solicitar copia de la documentación oficial en donde se asignan las claves catastrales de la colonia Los Achires al Municipio de Salvador Alvarado, así como la obligatoriedad de dicho municipio para el cobro del Impuesto Predial Urbano de la colonia mencionada.

Sin otro particular, me despido reiterándole mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


L.C.P. MERIÉLER QUINTERO ANGULO
TESORERA MUNICIPAL



C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: H. CUERPO DE REGIDORES
OFICIO NÚM: H.C.R./2024/04/026
EXPEDIENTE:04/2024

Angostura, Sinaloa a 12 de abril del 2024.

**LCDA. ELDA CARMINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUANTAS.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA.
PRESENTE:**

Por este conducto le enviamos un cordial saludo y a la vez nos permitimos dar contestación al oficio número: TRANS/2024/055/INT. De fecha 02 de abril del presente año.

En los siguientes términos:

En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 10 de noviembre de 2021

Acta No. 03-NA/2021.

Punto V.- Se acordó por **UNANIMIDAD** de votos la integración de las **COMISIONES PERMANENTES**, quedando de la siguiente manera:

I.- Gobernación

Pdta. Lcda. María Fernanda Gómez López
Lic. Jorge Mario Rivera Camacho
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho

II.- Hacienda

Pdte. Dr. Martín Hernández Varela
Lcda. Miriam Rocío Castro García
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho

III.- Urbanismo, Ecología y Obras Públicas

Pdte. C. Octavio Castro Flores
Lcda. María Fernanda Gómez López
Lic. Jorge Mario Rivera Camacho

IV.- Turismo y Comercio

Pdte. Lic. Jorge Mario Rivera Camacho

Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
C. Octavio Castro Flores

V.- Industria y Artesanías.

Pdte. Lic. Jorge Mario Rivera Camacho
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
Dr. Martín Hernández Varela

VI.- Juventud y Deporte

Pdte. Lic. Jorge Mario Rivera Camacho
Lcda. Miriam Rocío Castro García
~~Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho~~

VII.- Pesca y Acuicultura

Pdta. Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
Lcda. Miriam Rocío Castro García
C. Octavio Castro Flores

VIII.- Educación

Pdta. Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
Lcda. Miriam Rocío Castro García
Lic. Jorge Mario Rivera Camacho

IX.- Salubridad y Asistencia

~~Pdte. Dr. Martín Hernández Varela~~
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
Lic. Jorge Mario Rivera Camacho

X.- Trabajo y Previsión Social

Pdta. Lcda. Miriam Rocío Castro García
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
Dr. Martín Hernández Varela.

XI.- Acción Social y Cultura.

Pdta. Lcda. Miriam Rocío Castro García
C. Octavio Castro Flores
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho

XII.- Juventud y Deporte

Pdte. Lic. Jorge Mario Rivera Camacho
Lcda. María Fernanda Gómez López
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho

XIII.- Equidad y Género

Pdta. Lcda. Miriam Rocío Castro García
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
Lcda. María Fernanda Gómez López

XIV.- Rastros, Mercados y Centrales de Abasto

Pdta. Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
Dr. Martín Hernández Varela
C. Octavio Castro Flores

XV. Concertación Política

Pdte. Profe. Miguel Ángel Ángulo Acosta (Presidente Municipal)
C. Octavio Castro Flores
Lcda. Miriam Rocío Castro García
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho

XVI.- Seguridad Pública y Tránsito.

Pdte. C. Octavio Castro Flores
Lcda. María Fernanda Gómez López
Lcda. Miriam Rocío Castro García

XVII.- Protección Civil

Pdte. C. Octavio Castro Flores
Dr. Martín Hernández Varela
Lic. Jorge Mario Rivera Camacho

XVIII.- Derechos Humanos y Grupos Vulnerables.

Pdta. Lcda. María Fernanda Gómez López
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
Dr. Martín Hernández Varela

XIX.- Participación Social

Pdta. Lcda. Miriam Rocío Castro García
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
C. Octavio Castro Flores

XX.- Comunidades y Asuntos Indígenas.

Pdte. C. Octavio Castro Flores
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho
Lic. Jorge Mario Rivera Camacho

XXI.- Desarrollo Social.

Pdta. Lcda. María Fernanda Gómez López
C. Octavio Castro Flores
Lcda. Mairali Anahí Ruelas Camacho.

Informe de las gestiones más importantes realizada en comisiones por el H. Cuerpo de Regidores.

- Se visitó a los Síndicos Municipales, para que nos señalarán las necesidades prioritarias de sus comunidades para que fueran contempladas estas en el Plan Municipal de Desarrollo Municipal.
- Se dictamino y aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo, el nombre de la Colonia "Profesor Cipriano Obezo Camargo" en la Sindicatura de Alhuey.
- Se dictamino y aprobó el nombre de 7 calles en la comunidad de san Antonio.

- Convocatoria de elección de Síndicos y comisarios Municipales y Consejos Cívicos de participación Ciudadana.
 - Se estableció la comisión electoral.
 - Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Angostura, Sinaloa para el ejercicio fiscal 2022,2023,2024.
 - Análisis y dictaminación del nombre de la unidad deportiva de la comunidad de la palma a "Regino Camacho Favela".
 - Análisis y aprobación en su caso del presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2022.
 - Dictamen del plebiscito para la designación de Síndicos y Comisarios Municipales y Consejos Cívicos de Participación Ciudadana.
 - Se dictaminó proyecto de reforma del reglamento de Atención al Turista para el municipio de Angostura.
 - Proyecto de reforma del Reglamento de los Consejos Cívicos de Participación Ciudadana del Municipio de Angostura. Se dictamino, aprobó y público, un nuevo Reglamento de Consejos Cívicos de Participación Ciudadana del municipio de Angostura.
 - Se dictamino y aprobó el Reglamento para la Protección de los animales para el Municipio de Angostura.
 - Análisis y votación de los decretos 72, 81, 197,252, 556, 138,569,497,514
 - Análisis, aprobación y/o modificación de la Propuesta de valores unitarios del suelo y de las construcciones del municipio de Angostura para el ejercicio fiscal 2022, 2023, 2024 correspondiente a la ciudad de Angostura y los
-

centros poblados de la colonia Agrícola Independiente (Chinitos), Gustavo Díaz Ordaz (campo plata) y La reforma.

- Análisis y dictamen de la propuesta de reforma del decreto No. 5 que crea al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Angostura, Sinaloa.
- Se analizo y dictamino propuesta de reforma del reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- Revisión del Anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022,2023,2024, aprobación del presupuesto de egresos de esos mismos períodos.
- Se revisó avance financiero del Municipio de Angostura, correspondiente al Primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.2023.
- Dos dictámenes y sus respectivos decretos a reformas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Angostura.
- Aprobación del Convenio de retención de participaciones para la Operación de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2023.
- Presentación, análisis y aprobación en su caso de las propuestas de acciones a realizar por parte del H: Cabildo en el marco del día Internacional de la Juventud:
 - Convocatoria del primer Cabildo Juvenil de Angostura 2023.
 - Instalación de las Mesas Interinstitucional Para el Bienestar de las Juventudes de Angostura.

- Convocatoria al Premio al Mérito Juvenil Angostureense.
- Análisis y dictaminación del Protocolo de Actuación ante la Violencia Digital.
- Análisis y viabilidad de la opinión Técnico Jurídico del proyecto de decreto de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del estado de Sinaloa, que se refiere a la Hacienda Pública Municipal en estricto respeto de la autonomía municipal.
- Análisis, discusión y aprobación del dictamen de las y los ganadores del “Premio al Mérito Juvenil Angostura 2023”.
- Dictamen de propuesta para establecer el nombre de “Blanca María Félix Castro” al estadio de futbol de la colonia Sinaloa, Angostura.
- Dictamen del reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del municipio de Angostura.
- Análisis y dictaminación de la propuesta del manual de organización de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Dictamen de autorización del Fraccionamiento Urbano “Los Reyes”
- Aprobación de la Unidad de Género en la Dirección De Seguridad Pública Y Tránsito Municipal De Angostura.
- Gestión de un refugio temporal para mujeres, niños y niñas víctimas de violencia familiar.
- Se colaboro en Expo- educa, encuentros escolares, programas de educación sexual, educación ambiental y apoyo a ISEJA
- Se analizaron cambios de uso de suelo y construcciones en la vía pública.

- En el 2022 se autorizaron 92 obras con un costo de \$ 54,253,255.00, en las 2023 80 obras con un costo de \$38,432514.00, con el Impuesto. Predial Rustico.
- Sesiones de Cabildo realizadas:
 - 9 en el 2021
 - 42 en el 2022
 - 43 en el 2023.

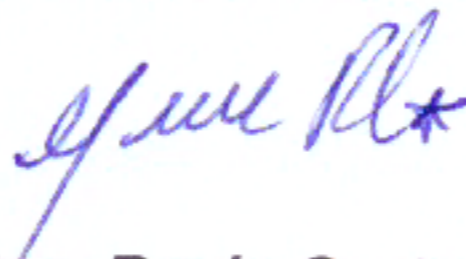
Sin otro en particular nos despedimos de Usted reiterando nuestros saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E:

**H. CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**




Lcda. María Fernanda Gómez López



Lcda. Miriam Rocío Castro García

Mairali Anahi Ruelas Camacho
Lcda. Mairali Anahi Ruelas Camacho



C. Octavio Castro Flores



Lic. Jorge Mario Rivera Camacho

Dr. Martín Hernández Varela





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
2021-2024



ANGOSTURA, SINALOA, 15 DE ABRIL 2024.

LIC. ELDA CARMINA SANCHEZ SANCHEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y RENDICION DE CUENTAS

Por medio de este conducto nos es grato saludarle y a la vez dar respuesta al **OFICIO TRANS/2024/04/056/INT** del expediente **04/2024**, con número de folio **250484300004224** a nombre de C. **EDUARDO RUELAS RAMIREZ** a su solicitud al informe del estado de avance que tienen los compromisos establecidos entre los Municipios de Angostura y Navolato en el convenio suscrito por estos en el año 2003 y que crea el organismo público descentralizado **CONSERVACION Y DESARROLLO DE LA BAHIA SANTA MARIA**, y el estado financiero que guarda el fideicomiso, para dar respuesta a su solicitud se le informa que el Municipio de Angostura tiene en marcha el Programa playas limpias en la bahía de Santa María, de igual manera para este 2024 Secretaria de Pesca del Estado de Sinaloa pone en marcha el programa inspección y vigilancia en la bahía santa maría donde se destinara 2 millones 900 mil pesos que se distribuirán en 9 federaciones del Municipio, se le informa que el estado financiero acumulado zofemat es de **\$ 243,530.03**.

Por lo anterior quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LCDA. ADILENE PEREZ SOSA
JEFE DE CONCIENCIACION AMBIENTAL

CARRETERA GUAMÚCHIL - ANGOSTURA KM 13.3, CENTRO, 81600 ANGOSTURA, SIN.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

Dependencia: Tesorería Municipal
Sección: Egresos
Oficio Numero: EG/2024/04/31 INT
Expediente: 04/2024



Angostura, Sinaloa a 16 de abril de 2024
ASUNTO: Respuesta a Solicitud

LIC. ELDA CARMINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESENTE. -

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, mientras hago referencia a oficio número TRANS/2024/057/INT en el cuál se hace llegar la solicitud de información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **250484300004224** a nombre de **Eduardo Ruelas Ramírez**, donde se solicita lo siguiente:

Monto de los presupuestos aprobados y puestos en ejecución en el primero y segundo años de gestión. De estos ejercicios cuánto se ahorró por plan de austeridad, y a qué rubros se destinó dicho ahorro, si lo hubo.

¿Cuántos vales de gasolina se emitieron y distribuyeron en los ciclos administrativos 2021-2022 y 2022-2023 a qué instancias administrativas les fueron asignados y cuál de ellas fue la más favorecida por razones de mayores tareas? (no incluir unidades de dirección de seguridad pública ni de tránsito municipal ni unidades de aseo y limpia)

Balances financieros del Carnaval Angostura ediciones 2022, 2023 y 2024.

A cuánto ascendió, en 2022 y 2023 el monto de las participaciones federales con intermediación del gobierno estatal, de una parte, y, por la otra de manera directa sin intervención de éste

A cuánto ascendieron las participaciones estatales (en desglose) correspondientes a los años 2022 y 2023 (sic)

De esta manera se responde lo siguiente:

El presupuesto aprobado del ejercicio 2022 fue de \$193,890,968.85 y el devengado en ese mismo año fue de \$230,772,885.06.

El presupuesto aprobado del ejercicio 2023 fue de \$224,907,774.45 y el devengado en ese mismo año fue de \$247,369,523.29.

Los presupuestos se ejercieron de acuerdo a las necesidades del ayuntamiento y en atención a la ciudadanía.

Referente a la totalidad de los vales de combustible no se cuenta con el número solicitado, sin embargo, en las tablas a continuación se detalla el consumo de combustible en los ciclos 2021-2022, desglosado por áreas de adscripción en un orden de mayor a menor consumo:



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

Dependencia: Tesorería Municipal
Sección: Egresos
Oficio Numero: EG/2024/04/31 INT
Expediente: 04/2024



CONSUMO DE COMBUSTIBLE CICLO 2021-2022	
ÁREA	MONTO
REGIDORES	357,096.46
PRESIDENCIA MUNICIPAL	221,292.50
SÍNDICO PROCURADOR	169,480.41
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	157,668.99
DIRECCION DE INGRESOS	153,100.02
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	146,361.45
DIRECCION DE ADMINISTRACION	109,700.68
TESORERIA MUNICIPAL	104,628.12
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	93,000.61
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR	90,910.85
DIRECCION DE ECOLOGIA	71,100.64
DIRECCION DE ATENCION A LA JUVENTUD	48,500.00
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	46,202.31
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	36,600.00
DIRECCION DE EGRESOS	34,800.00
DIRECCIÓN DE CULTURA	31,400.00
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	28,000.25
DIRECCION DE TURISMO	22,052.20
UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN	16,500.00
UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA	9,000.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5,000.00
TOTAL 1,952,395.49	

CONSUMO DE COMBUSTIBLE CICLO 2022-2023	
ÁREA	MONTO
REGIDORES	597,360.76
PRESIDENCIA MUNICIPAL	274,128.60
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	238,631.85
DIRECCION DE INGRESOS	185,429.99
SÍNDICO PROCURADOR	180,976.29
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	166,046.04
DIRECCION DE ADMINISTRACION	139,221.18
DIRECCION DE ECOLOGIA	117,981.39
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR	114,637.20
DIRECCIÓN DE CULTURA	107,950.52
TESORERIA MUNICIPAL	100,801.76
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	96,500.00
DIRECCION DE EGRESOS	81,408.45
DIRECCION DE TURISMO	69,175.58
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	57,300.00
DIRECCION DE ATENCION A LA JUVENTUD	47,086.49
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	28,000.00
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	24,200.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	24,000.00
UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN	23,000.00
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA	16,000.00
UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA	12,000.00
TOTAL 2,701,836.10	



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

Dependencia: Tesorería Municipal
Sección: Egresos
Oficio Numero: EG/2024/04/31 INT
Expediente: 04/2024



En cuanto al tema del carnaval, adjunto desglose de los años 2023 y 2024, entendiéndose así que en el año 2022 no hubo edición de la tradicional fiesta.

CARNAVAL ANGOSTURA 2023		
(+)	PPTO CARNAVAL ANGOSTURA	2,500,002.00
(+)	APOYO FINANCIERO DE GOBIERNO DEL EDO.	1,500,000.00
(=)	TOTAL PPTO CARNAVAL 2022	4,000,002.00
(-)	GASTOS OPERATIVOS CARNAVAL	3,992,382.50
	REMANENTE	7,619.50

CARNAVAL ANGOSTURA 2024		
(+)	PPTO CARNAVAL ANGOSTURA	2,500,002.00
(+)	APOYO FINANCIERO DE GOBIERNO DEL EDO.	1,768,000.00
(=)	TOTAL PPTO CARNAVAL 2022	4,268,002.00
(-)	GASTOS OPERATIVOS CARNAVAL	4,215,591.79
	REMANENTE	52,410.21

NOTA: A LA FECHA SON LOS GASTOS PAGADOS, PUEDE VARIAR EL REMANENTE.

El monto de las participaciones federales en el ejercicio 2022 ascendió a \$113,752,663.00 y en el ejercicio 2023 a \$125,426,134.16, en su totalidad recibidos por parte del Gobierno del Estado.

Correspondiente a participaciones estatales, el monto en el ejercicio fiscal 2022 ascendió a \$729,277.00 y en el ejercicio 2023 a \$697,315.00.

Sin otro particular quedo a su disposición para cualquier duda que pueda surgir.

ATENTAMENTE

L.C.P.F. MARITSA LEONOR OCHOA MONDACA
DIRECTORA DE EGRESOS



C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



DEPENDENCIAS: Gobernación
SECCIÓN: Dir. Gral de Obras y Servicios Públicos.
OFICIO NÚM.: OP/2024/04/051 INT
EXPEDIENTE: 04/2024

Angostura, Sinaloa, a 15 de Abril del 2024

Lic. Elda Carmina Sánchez Sánchez
Jefe de la unidad de transparencia
Y rendición de cuentas
Presente.

Me refiero a su similar oficio No. TRANS/2024/058/INT. De fecha 02 de abril del 2024, en el cual nos informa que mediante solicitud de La Plataforma de Transparencia, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **25048430004224** a nombre de **Eduardo Ruelas Ramirez**, al respecto informo que:


En la siguiente dirección electrónica está disponible en Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 para el municipio de Angostura <https://www.ang.gob.mx/s/wp-content/uploads/2023/01/Plan-Municipal-de-Desarrollo-Angostura-2022-2024-Final-Completo-Regidores.pdf>

La Inversión para la pavimentación de calles y carreteras estimada para nuestro municipio en los años 2022 y 2023 es igual a la inversión final real ejercida, la cual suma una cantidad de \$ 29,422,546.48 (Veintinueve millones cuatrocientos veintidós mil quinientos cuarenta y seis pesos 48/100 M.N.).

Además, que no se realiza dictamen de obra, se realiza supervisión continua durante el proceso constructivo y las obras se realizan conforme a las especificaciones señaladas en el proyecto ejecutivo según sea la obra.

Sin otro particular, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Jesús Miguel Angulo López
Director general de obras y servicios públicos
del municipio de Angostura.

CARRETERA GUAMÚCHIL - ANGOSTURA KM 13.3, CENTRO, 81600 ANGOSTURA, SIN.